

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 93 Viernes 19 de mayo de 2017 Pág. 4598

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3896 CORREDURÍA ARAGONESA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores solidarios de la sociedad Correduría Aragonesa de Seguros, Sociedad Anónima, D. José Antonio Cambero Cenzano y D. Carmelo Cros Cabrejas, convocan a los accionistas de la misma a Junta General Ordinaria a celebrar en la Notaría de D. Mariano Pemán Melero, sita en Residencial Paraíso, portal 4, 1.º AB, de Zaragoza, el próximo día 26 de junio de 2017, a las 13:00 horas de su mañana, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la entidad y Ley de Sociedades de Capital, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del actual órgano de administración durante el ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2016.

Cuarto.- Análisis de contrato de arrendamiento celebrado entre Nueva Empresa Comunidad Bienes y Correduría Aragonesa de Seguros, Sociedad Anónima, sin ser comunicado al socio D. Miguel Ángel Pina Martínez y posible impugnación y nulidad del mismo por concurrir la figura de auto contratación.

Quinto.- Ampliación del tiempo de duración del contrato de arrendamiento celebrado entre Nueva Empresa Comunidad Bienes y Correduría Aragonesa de Seguros, Sociedad Anónima, por cinco años más.

Sexto.- Situación económica y financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con el cierre efectuado al 31 de diciembre de 2016, con análisis de los Balances Trimestrales integrados en el Balance de Sumas y Saldos del Ejercicio.

Séptimo.- Percepciones recibidas por D.ª Carmen Montalbán, esposa de D. Carmelo Cros Cabrejas, en concepto de retribución por prestación de servicios reales y efectivos a la sociedad desde 01 de septiembre de 2016.

Octavo.- Percepciones recibidas por D. Carmelo Cros Cabrejas y D. José Antonio Cambero Cenzano por todos los conceptos en el ejercicio 2016.

Noveno.- Cartera de clientes a 31 de diciembre de 2016: Altas y bajas producidas desde 31 de diciembre de 2015.

Décimo.- Ruegos, proposiciones y preguntas.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 93 Viernes 19 de mayo de 2017

Pág. 4599

Undécimo.- Facultar a los Administradores solidarios indistintamente para que cualquiera de ellos expida cuantas certificaciones sean necesarias del acta que se levante, así como otorgue cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para su tramitación e inscripción registral.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Queda a salvo el derecho de información del accionista previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Junta se celebrará con intervención de Notario.

Zaragoza, 11 de mayo de 2017.- Los Administradores solidarios.

ID: A170036882-1